



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 08 de Febrero de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 88 /2019

VISTO:

El TEA A-01-00001149-1/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Marcelo G. Bartumeu Romero, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, solicita la designación interina externa de Sofía Belén Vega en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen FH N° 20/19-SISTEA que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud del pase del agente Gabriel Adrián Vadala al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Facundo Erratchu Becerra, conforme Res. Presidencia N° 925/2015. En relación a la cobertura interina fueron designados los agente Ignacio Agustín Echeverría, conforme Res. Presidencia N° 308/2016, quien fue designado en la planta permanente por concurso por Res. Pres. N° 1382/2017, y el agente Vadala, conforme Res. Presidencia N° 805/2016.

Que para cubrir el referido cargo, se propone la designación interina externa de Sofía Belén Vega, quien se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes con el N° 18.496.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 01/02-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

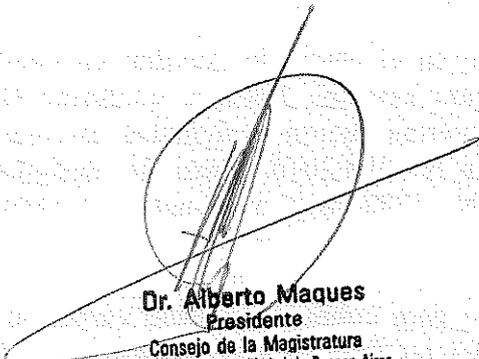
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Sofia Belén Vega, DNI N° 42.149.923, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Gabriel Adrián Vadala y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo Erratchu Becerra; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, la Srta. Vega deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 88 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires